

***ESTEREOTIPOS Y DISCRIMINACIÓN HACIA PERSONAS
INDÍGENAS MAYAS: SU EXPRESIÓN EN LAS NARRACIONES DE
JÓVENES DE MÉRIDA YUCATÁN***

***STEREOTYPING AND DISCRIMINATION AGAINST PEOPLE MAYAN
INDIANS: THEIR EXPRESSION IN NARRATIVE OF YOUNG OF MÉRIDA
YUCATÁN***

Rebelín Echeverría Echeverría

Universidad Autónoma de Yucatán

Recibido: 15/02/2016 - **Aceptado:** 20/04/2016

Formato de citación: Echeverría Echeverría, R. (2016). “Estereotipos y discriminación hacia personas indígenas mayas: su expresión en las narraciones de jóvenes de Mérida Yucatán”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 71, 95-127, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/echeverria.pdf>

Resumen

Los estereotipos y la discriminación hacia diferentes grupos estigmatizados socialmente, y particularmente hacia las personas indígenas, ha sido importante objeto de estudio de las ciencias sociales. Este trabajo tiene como objetivo analizar y discutir diferentes estereotipos y prácticas de discriminación dirigidas hacia las personas indígenas, identificadas en jóvenes universitarios, que se consideran a sí mismos indígenas mayas y quienes no se definen de tal manera. Este estudio es de corte cualitativo fenomenológico a través de la técnica de grupos focales. Participaron 8 grupos de estudiantes, 4 de ellos del interior del estado de Yucatán, México y los otros 4 de la ciudad de Mérida, capital del Estado. Los resultados se discuten en términos de la presencia de estereotipos positivos y negativos hacia la población indígena maya; además se analizan diversas prácticas de discriminación presentes en la cotidianidad.

Palabras clave

Estereotipos, discriminación, indígenas, universitarios, experiencias.

Abstract

Stereotypes and discrimination against different social groups stigmatized and particularly against indigenous people has been an important object of study in the social sciences. This work aims to analyze and discuss various stereotypes and discriminatory practices directed towards indigenous people, identified in university students who consider themselves indigenous Maya and who are not defined in such a way. This study is qualitative phenomenological through the focus group technique. Participants are 8 groups of students, 4 of them from the Yucatan State, Mexico and the other 4 from the Mérida City, the State capital. The results are discussed in terms of the presence of positive and negative stereotypes towards the indigenous Mayan people; in addition, various discriminatory practices present in everyday life are analyzed.

Keywords

Stereotypes, discrimination, indigenous, university, experiences.

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Berger y Luckmann (1972), la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por mujeres y hombres con un significado subjetivo de un mundo coherente. Así aprehendemos y tratamos a los otros con base en esquemas tipificadores de la vida cotidiana, esto es, a través de pautas que se presentan dentro de las rutinas de la cotidianidad, en encuentros “cara a cara”. Dichas tipificaciones afectan de forma continua la interacción entre las personas y son valederas, mientras no se vuelvan problemáticas, debido a alguna interferencia que impacte al esquema. En este sentido, la realidad social es aprehendida en un continuum de tipificaciones que se vuelven progresivamente anónimas, en la medida que se alejan de la situación “cara a cara” (Berger y Luckmann, 1972).

Los seres humanos categorizan a ciertos grupos sociales atribuyéndoles ciertos rasgos distintivos en comparación con otros grupos sociales a partir de los lineamientos que dicta la cultura. Es así como los miembros de estos grupos sociales que han sido identificados con los rasgos distintivos, serán tratados a partir de estas categorías cognitivas en las interacciones sociales subyacentes (Ortiz Henderson, 2014). Proceso que pone la antesala para la construcción y operación de los estereotipos.

Desde la perspectiva de la psicología social dominante, el origen de los estereotipos se ubica en lo individual o en la relación intergrupala; acentuando la importancia de las cogniciones y las motivaciones de los grupos como procesos mediante los cuales comprendemos y actuamos en la realidad social. Así, la categorización social es un fenómeno de naturaleza cognitiva de comprensión y simplificación del medio íntimamente asociado a las relaciones sociales. Es un proceso negociado de puesta en común de sistemas de interpretación conflictivos y, socialmente significativos (Corneille & Leyens, 1996).

Según Allport (1954), la vida es tan corta y la exigencia de adaptación tan grande que lleva a la necesidad de ordenar y clasificar los objetos del mundo en categorías amplias para guiar nuestros ajustes diarios, puesto que no podemos detenernos a considerar todos los objetos uno a uno. La categorización está sostenida por una clasificación que cimienta las similitudes superficiales y acentúa la diferenciación intercategorial, está penetrada en las relaciones sociales que determinan la selección de atributos implicados en la categorización y cómo dicha selección está influida por ella (Corneille & Leyens, 1996).

Cuando se percibe a un individuo, se tiende a clasificar a la persona en alguna categoría general como raza, sexo y edad (Brewer, 1988). Dichas categorías frecuentemente refieren a las categorías básicas o categorías primitivas las cuales han cobrado un *status* especial por su fuerte influencia en cómo la mayoría de los intérpretes perciben la información acerca de la percepción individual (Fiske, Lin, & Neuberg, 1999).

De acuerdo con Tajfel y Turner (1986), la categorización social es una herramienta cognitiva para organizar el mundo; acentuando las similitudes entre los miembros de un

mismo grupo y resaltando las diferencias con otros grupos. Así la clase social, la etnia, el género, la apariencia física funcionan como categorías sociales que dividen y distinguen a las personas categorizándolas (González Gutiérrez, 2005). La categorización, como la mayoría de las actividades cognitivas, permite al individuo confirmar algunas de sus expectativas y adaptarse al medio en el cual está inmerso (Dardenne, Leyens & Yzerbyt, 1997), sin un funcionamiento rígido, a diferencia de los estereotipos.

De acuerdo con García de la Cruz Herrero (2009), los estereotipos son una estructura de pensamiento que nos permite catalogar, de manera rápida y sin esfuerzo, determinadas situaciones o grupos, lo que en sociología se ha denominado como fórmulas-receta; establecen una especie de línea recta social entre los actores sociales y su comportamiento, ya que permite el ahorro a los actores sociales de analizar toda una situación o a un grupo (García de la Cruz Herrero, 2009). Cuando las fórmulas-receta son instrumentos de percepción y reacción ante otros miembros de la sociedad nos encontramos con los estereotipos, lo que Berger y Luckman han denominado como institucionalización. Esta aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores, son compartidas, son accesibles a todos los integrantes de determinado grupo social y, la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales (Berger y Luckman, 1986: 76).

Los estereotipos son categorías de atributos específicos a un grupo que se caracterizan por su rigidez. Los estereotipos son el primer paso en el origen de una representación; cuando se obtiene información de algo o de alguien se adscribe en el grupo, los estereotipos cumplen una función de “economía psíquica” en el proceso de categorización social (Araya Umaña, 2002).

De acuerdo con Guevara Pardo (2007) los estereotipos expresan su eficacia en la exclusión y el estigma apoyados en cánones dicotómicos que borran los cuerpos. Sin embargo, también la práctica de la discriminación puede darse a partir de un estereotipo (Ortiz Henderson, 2014), construyéndose como proceso a través de las prácticas y aprendizajes culturales y sociales (Bosker, 2007). Con el lenguaje y su mediación, diversos esquemas motivacionales e interpretativos se internalizan como definidos

institucionalmente. Detrás de todo acto discriminatorio está presente el elemento del prejuicio, el cual posibilita a los individuos el cometer actos dañinos ante los otros y que tiene su base en las relaciones sociales y en los aprendizajes familiares, educativos y culturales (Bosker, 2007).

De acuerdo con Reyes Ruiz (2013), eliminar la discriminación requiere de un proceso de socialización secundaria, de resocialización, de reaprendizaje, dado que se requiere abandonar las conductas, las normas, los patrones de comportamiento incorporados durante el proceso de socialización primaria. Proceso que ha dado lugar a prácticas de estigma, exclusión y discriminación hacia diferentes grupos sociales.

La población maya, como pueblo habitante de México, no escapa a la historia de dominación, exclusión y discriminación de los pueblos indígenas americanos dirigida a la eliminación de las diferentes formas de expresión cultural. Particularmente, la lengua fue usada como medio para subyugar al indígena y a la vez para hacerles creer que sus lenguas pertenecían a una categoría inferior. Sin embargo, ante las influencias lingüísticas y culturales de la cultura occidental, el Pueblo Maya ha tomado una actitud de resistencia. Producto de esto, los indígenas mayas mantienen rasgos culturales muy valiosos que se han transmitido de una generación a otra, mismos que los conecta con su pasado histórico. La lengua es uno de esos valores que además de cumplir funciones comunicativas, funciona como un elemento de identidad cultural (Odilio Jiménez, 1997). Por supuesto que, desde el punto de vista de la cultura dominante, esto no es cierto, pues la lengua maya ha sido considerada “políticamente menos importante: sirve para la vida cotidiana, familia, amistad, etc., es decir quedan refugiadas en lo íntimo y lo cotidiano” (Chub Icar, 1995: 18).

De acuerdo con la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2005), 9 de cada 10 indígenas señalan que existe discriminación y se sienten discriminados. Además, se señala que en el último año se han sentido discriminadas las personas indígenas. Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2010) evidencia que el principal problema que perciben las minorías étnicas es la discriminación; seguido de la pobreza y el apoyo del gobierno. Es importante destacar que este grupo opina que la lengua representa uno de sus principales problemas y,

particularmente en la zona de Campeche, Quintana Roo y Yucatán dos de cada diez coinciden en dicha opinión.

En un estudio desarrollado en México por Marañón Lazcaño y Muñiz (2012) a través del análisis de contenido de programas de televisión local emitidos en Nuevo León, en cuanto a la imagen indígena, se identificó que las personas indígenas son presentadas como personas en sí buenas y con valores que exaltan esta bondad, pero, al mismo tiempo, el personaje indígena es generalmente motivo de burla para los demás, tiene una predisposición al servicio, es una persona calmada, noble, es considerado como trabajador. Además de que se dibuja al indígena como un ser que debe ser guiado por algún representante del mundo occidental hacía un mejor futuro, ya que no se considera que él pueda hacerlo por sí mismo.

Particularmente en Yucatán, es posible observar por las calles de los poblados la fractura entre generaciones, la pérdida de elementos culturales que tradicionalmente eran practicados por los mayas, el dilema de los padres por no saber qué enseñar a los hijos, porque a la par de la revalorización cultural externa de lo maya, al interior hay una desvalorización de la propia cultura que es vista como obstáculo para el desarrollo íntegro de la persona en el medio regional. Elementos ajenos los contrastan en cada momento y en un juego de las semejanzas y las diferencias reconstruyen a su modo su cultura y reafirman su identidad (Lizama Quijano, 2007). No se evidencia una renuencia a incorporar elementos externos a su forma de vida y tradiciones, por el contrario, como toda sociedad del mundo, se encuentran, en una continua incorporación de elementos ajenos.

En Yucatán, la relación social ha construido un sistema de clasificación dado desde fuera que permite a los no mayas poder identificar a aquellos que sí lo son: la lengua, el lugar de residencia u origen, el poseer apellidos mayas, portar el vestido tradicional, el poseer fenotipos específicos, una cosmovisión diferente, una serie de costumbres particulares, entre otros (Lizama Quijano, 2007: 146).

Los apellidos funcionan como otro de los marcadores en el contexto regional que identifican al individuo como maya, con una carga peyorativa. Por lo anterior, en años

anteriores se hizo un esfuerzo por castellanizarlos. En el contexto contemporáneo, tener un apellido maya se convierte, en muchos casos, en un estigma que, a pesar de que se indique lo contrario, sigue manteniendo toda su vigencia (Lizama Quijano, 2007).

A pesar de que desde la sociedad en general y también desde los ámbitos gubernamentales se expresan discursos que evidencian un mayor reconocimiento de la cuestión indígena, la situación de pobreza, de explotación y de inaccesibilidad a todo aquello que en las condiciones actuales implica gozar de los “derechos de todo ciudadano”, no sólo no han cambiado; sino que incluso en algunas regiones del país ha empeorado (Tamango, 2005). La presencia de prácticas discriminatorias, estereotipos y prejuicios hacia las poblaciones indígenas, lejos de disminuir, se perpetúan con los años, pese a los esfuerzos que diversos organismos internacionales, nacionales y locales ponen en su quehacer cotidiano para el respeto, el reconocimiento y la protección de las personas indígenas.

En este contexto, este artículo se centra en analizar y discutir diferentes estereotipos y prácticas de discriminación, identificados por un grupo de jóvenes universitarios que se consideran a sí mismos indígenas mayas y quienes no se definen de tal manera, próximos a graduarse, hacia las personas indígenas, resaltando los estereotipos y las prácticas discriminatorias, como los elementos centrales. Los objetivos específicos son: 1) identificar los estereotipos positivos en relación a la población indígena por parte de un grupo de jóvenes universitarios; 2) identificar los estereotipos negativos en relación a la población indígena por parte de un grupo de jóvenes universitarios; y 3) identificar los procesos de discriminación, vistos y vividos, por parte de los participantes del estudio.

La decisión de explorar dicho fenómeno en estudiantes universitarios próximos a graduarse se sustenta en que dicho grupo estará en los próximos meses ejerciendo su labor profesional, la cual, sin duda, se verá influida por los propios estereotipos hacia dicho grupo y por lo tanto se podrán manifestar o no, según sea el caso, prácticas de discriminación.

2. METODOLOGÍA

Este estudio es de corte cualitativo fenomenológico, en tanto pretende comprender la vida cotidiana y las relaciones que construimos en ella (Berger y Luckmann, 1972). Es cualitativo en tanto aborda realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimiento científico y su relevancia recae en tratar de comprender la realidad como un proceso de construcción a partir de la interpretación de sus protagonistas, concediéndole importancia a lo subjetivo, vivencial y a la interacción existente entre los sujetos de la investigación (Galeano, 2004). Es fenomenológico interpretativo al interesarse por conocer el modo en que un determinado fenómeno es concebido por la persona a partir de su particular relación con el mundo que le rodea. Este método permite aprehender el proceso por el que una persona define su mundo y actúa en consecuencia (Rodríguez, Gil & García, 1999). El movimiento del sujeto refiere a distintos planos de la subjetividad: sus necesidades, experiencias, posturas valorativas e ideológicas, conceptualizaciones, apetencias de futuro, etc., dando cuenta de regularidades o de aleatorizaciones (Zemelman, 2011).

El grupo focal fue la técnica utilizada y puede definirse como una discusión cuidadosamente diseñada para obtener las percepciones sobre una particular área de interés (Krueger, 1991). Es una reunión de un grupo pequeño de individuos seleccionados por los investigadores para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es el objeto de la investigación; con el propósito de conocer un abanico de opiniones sobre el mismo y registrar cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia. Para esta investigación las preguntas que guiaron el grupo focal fueron: ¿quién es una persona indígena? ¿qué prejuicios positivos y negativos identificas hacia las personas indígenas? ¿has presenciado algún tipo de discriminación? ¿has vivido algún tipo de discriminación, por identificarte como indígena? (en su caso), ¿qué se podría hacer para reducir los prejuicios, en caso de existir?

En los grupos focales participaron 8 grupos de estudiantes, 4 de ellos del interior del estado y los otros 4 de Mérida. En el interior del estado se trabajó con 3 grupos de estudiantes quienes se identifican como indígenas (un grupo de 7, otro de 4 y otro de 6

estudiantes) y un grupo conformado por 6 estudiantes, 3 indígenas y 3 no indígenas. Para el caso de Mérida se trabajó con 3 grupos de estudiantes no indígenas (un grupo de 4, otro de 8 y otro de 3 estudiantes) y un grupo conformado por 8 estudiantes, 4 indígenas y 4 no indígenas. A continuación en la tabla 1 se presentan los datos sociodemográficos más importantes de los 46 estudiantes participantes.

Tabla 1. Datos sociodemográficos de los participantes

Zona geográfica	Edad	Sexo	Lugar de procedencia	Lugar de residencia actual	Lengua Materna	Sentido de pertenencia indígena
Interior del Estado de Yucatán	23 años	52% hombres 48% mujeres	48% Ciudad de Valladolid 52% Pueblos cercanos	57% Ciudad de Valladolid 43% Pueblos cercanos	80% maya 20% español	87% sí 13% no
Capital del Estado de Yucatán	22 años	48% hombres 52% mujeres	78% Ciudad de Mérida 22% Interior del Estado	91% Ciudad de Mérida 9% Interior del Estado	95% español 5% maya	17% sí 83% no

Fuente: elaboración propia

Para la selección de los participantes en cada uno de los grupos se utilizó como criterio principal el sentido de pertenencia, que se refiere a la adscripción o al reconocimiento de sentirse parte de una etnia (Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, 2000; Consejo Nacional de Población y Vivienda, 2001; Instituto Nacional Indigenista, 2002). Aunque vale la pena señalar que más del 80% de los participantes indígenas cumplían con los siguientes cuatro criterios: apellido de origen maya, sentido de pertenencia, formar parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge o algún ascendente hable la lengua maya y hablar la lengua maya (Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática, 2000).

2.1. PROCEDIMIENTO

Para el desarrollo de los grupos focales, primeramente, se solicitó la autorización de los directivos de las universidades seleccionadas mediante un documento oficial emitido de parte de la universidad. A los estudiantes se les explicó el objetivo del estudio y se les solicitó su cooperación voluntaria en dicho grupo, en caso de sentirse convocado a través de las siguientes preguntas, según sea el caso: ¿quiénes se identifican como

indígenas? ¿quiénes no se identifican como indígenas? La reunión se realizó en las aulas de cada una de las universidades participantes, tanto en la ciudad de Mérida como en el interior del Estado y tuvo una duración de entre 55 minutos y 90 minutos. Antes de iniciar el grupo focal se explicó a los participantes el procedimiento y se dio inicio al grupo, solicitándoles permiso para grabar la sesión y explicándoles que la información generada será de uso confidencial. Finalizada la sesión se agradeció a los participantes su colaboración, posteriormente se transcribió cada una de las reuniones y se realizó el análisis de datos.

2.2. ANÁLISIS

El análisis cualitativo se realizó rescatando elementos de la propuesta de Baeza (2002) y la de Rodríguez, Gil y García (1999). De la primera se consideraron los siguientes elementos básicos: 1) lograr un conocimiento acabado del contexto en el cual se produjo el discurso sometido a análisis, en este caso los diferentes grupos focales; 2) considerar las frases u oraciones como unidades de análisis; 3) trabajar analíticamente con el apoyo en la malla temática y sus codificaciones respectivas; 4) establecer un primer nivel de síntesis en el análisis; 5) establecer un segundo nivel de análisis más profundo y específico; y 6) establecer conclusiones finales. Esto se complementó con la propuesta metodológica de Rodríguez, Gil y García (1999) sobre la reducción de datos y su categorización. La reducción de datos comprendió la separación de la información obtenida en unidades considerando lo temático, lo conversacional y lo social. En el criterio temático se separaron unidades en función de los subtemas identificados. El criterio conversacional tomó en cuenta las declaraciones de los diferentes sujetos en la reunión grupal, asegurando la identificación de la información que aporta cada sujeto. Finalmente, el criterio social ayudó a diferenciar en el texto la información relativa a la identidad, es decir indígenas y no indígenas.

Posteriormente, se identificó y ordenó la información considerando su relevancia y pertinencia en relación a la temática del trabajo, obedeciendo a los objetivos de la investigación. Para la interpretación de resultados y la redacción de las conclusiones fue imprescindible contextualizar y contrastar los resultados encontrados con otros estudios, para finalmente plasmarlos en un informe narrativo.

3. RESULTADOS

El primer apartado se centra en los estereotipos positivos. El segundo apartado describe y analiza los estereotipos negativos. Finalmente, en el tercer apartado se analiza la discriminación considerando sus diversas manifestaciones, los escenarios de expresión y los actores involucrados en dicho proceso.

3.1 ESTEREOTIPOS POSITIVOS

Los y las jóvenes participantes identificaron gran cantidad de estereotipos dirigidos a las personas indígenas. Sin embargo, fueron cinco los estereotipos positivos que compartieron la gran mayoría de los participantes: alta motivación para salir adelante, trabajadoras, sabias, poseedoras de valores superiores y la base de la identidad cultural de la región. A continuación se analizan cada uno de ellos.

El estereotipo positivo identificado en los 46 jóvenes participantes fue el considerar a las personas indígenas como llenas de motivación para salir adelante. Fue interesante notar cómo atribuyen esta característica haciendo comparativos entre las personas indígenas y lo que ellos denominan personas de la ciudad o personas con más oportunidades educativas. Representativo de ello es el siguiente *verbatim*:

“Yo siempre admiro las ganas de seguir adelante y sobresalir y lo comparas con alguien de la ciudad que tiene todo, dinero, todo, estudio y deja todo y el que lo necesita y quiere no tiene la fuente para hacerlo y lo desperdicia la gente que lo tiene, la gente de pueblos originarios lucha y es a base de sus sacrificios” (Daniel, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

Como se puede apreciar, pareciera que los indígenas necesariamente fueran personas con un fuerte sentido de lucha y de sacrificio; a diferencia de los no indígenas, a quienes se les atribuye falta de motivación y de aprecio por las oportunidades que tienen.

Otro estereotipo positivo compartido por la totalidad de los participantes es el considerar a las personas indígenas como gente trabajadora. Los estudiantes resaltan esta creencia estereotípica, básicamente, con tres sentidos distintos: El primero enfatiza que son trabajadoras específicamente en cierto tipo de actividades como serían las labores de limpieza de casas, la jardinería y la venta de sus cosechas.

“Las personas indígenas son trabajadoras en las actividades que generalmente hacen: arreglar casas, arreglar jardines o vender lo que siembran en sus pueblitos” (Rodrigo, estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

De esta manera, da la sensación que las personas indígenas solo pueden ser reconocidas en su trabajo al desempeñarse en labores como las mencionadas, como si no hubiera indígenas que desarrollan otro tipo de actividades. Esto coincide con los resultados obtenidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006), que sustentan el estereotipo del indígena en la ciudad y lo asocian básicamente con tres roles: servicio doméstico, mendicidad y venta de artesanías.

El segundo sentido lo relacionan con la cantidad de trabajo que tienen que realizar para cubrir sus necesidades básicas, que desde su punto de vista, es mayor que el que desarrollan otras personas.

“Yo las tomo como personas trabajadoras, tienen que trabajar el doble de lo que uno hace para conseguir cosas básicas. También son gente muy honrada, no es que no tengan capacidad es que no tienen oportunidades” (Patricia, estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

Finalmente, el tercer sentido lo ligan a que mucha gente los califica como trabajadores siempre y cuando estén a su servicio y su pago sea el mínimo posible.

“Yo creo que hay intereses que se manejan a conveniencia de la persona, la gente rica que los explota dicen que son muy trabajadores, pero sólo cuando trabajan para ellos, pagándoles poco o bueno también les dicen trabajadores, pero sobre todo cuando están con otros, para que se vean bien socialmente” (Álvaro, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en lingüística, Valladolid Yucatán, 26/01/2012).

Otro de los estereotipos atribuidos por la práctica totalidad de los participantes hacia las personas indígenas, es el considerarlas como personas sabias. Es interesante notar cómo en el discurso de la mayoría de los jóvenes se encuentra esta referencia a la inteligencia o sabiduría indígena. Sin embargo, este reconocimiento se limita a expresiones de la historia pasada como la creación del calendario maya, las pirámides, los números, textos como el Popol Vuh, entre otros.

“Un estereotipo positivo es que se les cataloga como personas muy inteligentes, como que tienen mucha sabiduría como la creación del calendario, pero se desaprovecha” (Luisa, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

No hay una sola referencia a la sabiduría o inteligencia del indígena actual. Este estereotipo identificado entre los jóvenes participantes coincide con el estereotipo de indígenas históricos identificado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2006), en que señala cómo se estereotipa a los mayas como intelectualmente sobresalientes, asociados al cero y a zonas arqueológicas con alto valor turístico, pero siempre pensados como “los originales”, “los mexicanos-mexicanos”.

Otro de los estereotipos identificados hacia las personas indígenas se relaciona con el atribuirles una serie de valores que consideran superiores a los de las personas estudiadas. Entre estos valores, destacan la amabilidad, la honradez y la confiabilidad, entre otros.

“Son personas con valores elevados en comparación con gente de mucha educación, que sí ha asistido a la escuela” (Rosa, estudiante no indígena de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, Mérida, Yucatán, 21/03/2012).

“Es gente que no está maleada como la gente que tiene mucha educación, te reciben con mucha calidez, con una valía muy grande, no tienen sentimiento de maldad o malicia” (Ricardo, estudiante no indígena de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, Mérida, Yucatán, 21/03/2012).

Otro ejemplo es el atribuirles valores superiores ligados a sus prácticas de relación y cuidado del medio ambiente. En este sentido, 38 de los participantes resaltan cómo en sus hogares se valora y se practica la limpieza y cómo en la milpa procuran el desuso de productos dañinos a la naturaleza. Además de que la integración de sus conocimientos en cuanto a las características del suelo, la vegetación, las variedades de maíz y sus productos, históricamente, fue el eje sobre el cual giró el sistema de la milpa (Quezada, 2011). Según Fernández Ham *et al.* (2006), los pueblos indígenas contemporáneos son portadores de diversos sistemas culturales, formas de ver y entender el mundo que les han permitido conocer a fondo su medio ambiente, desarrollar estrategias para aprovechar los recursos naturales, idear tecnologías para el desarrollo de cultivos, utilizar plantas medicinales y desarrollar una medicina tradicional, así como formas de organización social que hacen énfasis en el bienestar colectivo y la ayuda mutua.

En este mismo sentido, otro de los estereotipos identificado en 42 de los participantes es el considerar a las personas indígenas como un colectivo que proporciona identidad al conjunto del pueblo mexicano.

“Son la riqueza del pueblo mexicano, son la identidad, como en Egipto los egipcios, los mexicanos en México en ellos radica el ser mexicano, el prejuicio es que de ellos proviene toda nuestra

identidad” (José, estudiante no indígena de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, Mérida, Yucatán, 21/03/2012).

“Se tiende a verlos como algo exótico, se le aprecia porque uno cree que vienen de hace miles de años, que su lengua no varía y que son muy orgullosos de su cultura” (Maira, estudiante no indígena de la licenciatura en comunicación social, Mérida, Yucatán, 22/03/2012).

Los comentarios anteriores, reflejan un estereotipo que Bartolomé (1996) refiere al señalar cómo las personas ‘blancas’, frecuentemente, considerarán a los indígenas como sus antepasados, fundadores de una “nación mexicana”, portando un gran peso histórico y simbólico, aunque por lo general se tienda a estigmatizar la condición india contemporánea, al considerarla un arcaísmo.

Es interesante notar cómo los participantes atribuyen a las personas indígenas una serie de valores que posicionan a las personas indígenas en una visión romántica con atributos de pureza, tradicionalidad y originalidad. Pareciera que pensar en las personas indígenas nos refiera a la iconicidad que deviene como una práctica social influida por la nostalgia estructural expresada en un contexto social y político (Herzfeld, 1997) entendida como una representación colectiva que otorga sentido social a las prácticas de los individuos en estrecha relación con el pasado.

La nostalgia estructural se caracteriza por asumir la replicabilidad en generaciones sucesivas. Es decir, cada grupo reproduce la misma añoranza del pasado, unos años o unas décadas más tarde (Herzfeld, 1997). Así, la mayoría de los participantes expresan la añoranza de que la tradición indígena maya siga perdurando en tanto es parte de la identidad de la región. Sin embargo, vale la pena tener pendiente, de acuerdo con Herzfeld (1997), que es a través de este proceso de nostalgia estructural cómo es posible favorecer el mantenimiento de estereotipos que se transmiten de generación en generación; estereotipos visibles como armas discursivas de dominio y de resistencia que están en continua construcción y negociación.

3.2. ESTEROTIPOS NEGATIVOS

Los jóvenes participantes, tanto ellas como ellos, resalta la existencia diversos estereotipos negativos alrededor de las personas indígenas. En concreto, son cinco los estereotipos negativos compartidos por la gran mayoría de los participantes y que poseen una importancia central al sustentar muchas de las prácticas de discriminación que más adelante se señalan en este trabajo. Los cinco estereotipos negativos son: las personas indígenas son ignorantes, las personas indígenas son flojas, las personas indígenas son tontas al no querer o luchar por tener una vida “más moderna”, las personas indígenas son sucias y las personas indígenas privilegian cosas innecesarias en su vida, dejando de lado sus necesidades básicas.

El estereotipo negativo compartido por la práctica totalidad de los participantes es el considerar a las personas indígenas como ignorantes, atribuido a la falta de educación formal en gran parte de la población indígena. A este respecto, pudimos escuchar de manera reiterada afirmaciones como la que sigue a continuación:

“Las personas indígenas son gente inculta, ignorantes que no conocen del mundo en que nos movemos, por así decirlo. Pues a raíz de eso se suele actuar mal sobre ellos, hay mucha discriminación, se tiende a ver como menos a una persona indígena” (Paulina, estudiante no indígena de la licenciatura en comunicación social, Mérida, Yucatán, 22/03/2012).

Otro de los estereotipos negativos compartido por 43 participantes fue el considerar a las personas indígenas como “flojas”. De acuerdo con los estudiantes este estereotipo se mantiene debido a que el trabajo que realizan en la milpa está desvalorizado a tal grado que no se considera un trabajo.

“Muchas personas tienen su milpa y realmente trabajan ahí, su maíz, su milpa, chayote, y como no tienen un oficio como carpintería, se le ve como flojos” (Griselda, estudiante indígena)

mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

Es interesante notar la presencia de esta contradicción, ya que a las personas indígenas se les estereotipa positivamente como personas trabajadoras y a la vez, se les estereotipa de forma negativa como flojas. Pareciera que un indígena en la ciudad, haciendo trabajos de baja remuneración monetaria si se considera como trabajador; pero al posicionarse en el campo o la milpa entonces se le asocia como una persona floja. Estos datos permiten ilustrar cómo los prejuicios para ser verdaderamente comprendidos tienen que mirarse sin perder de vista el contexto social.

Otro de los estereotipos negativos imperantes sobre las personas indígenas es el considerarlas como personas tontas al no querer o luchar por tener una vida “más moderna”, este estereotipo es compartido por 39 de los participantes.

“Los indígenas son tontos, solo viven de su milpa, son tontos, porque de ahí nunca van a salir, pero no se dan cuenta que nosotros somos de pueblos indígenas y si se nos presenta la oportunidad de tener una preparación académica la tomamos” (Jorge, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en lingüística, Valladolid Yucatán, 26/01/2012).

Es interesante notar cómo entre los jóvenes se comparten ideas que sustentan la existencia de una ‘incapacidad’ de las personas indígenas para darse cuenta de qué lo moderno es lo mejor. Pareciera que las personas indígenas estuvieran desprovistas de toda capacidad de decidir y, por supuesto de actuar acentuando su lucha de resistencia indígena, la cual de acuerdo a Schmelkes (2009) ha perdurado durante más de 500 años.

Asimismo, 37 de los participantes consideran como estereotipo negativo hacia las personas indígenas el verlas como sucias. Algunos estudiantes comentan que desde sus parámetros modernos, el que los animales estén andando en el patio mientras las personas cocinan en su fogón es una demostración de falta de higiene. En este sentido, es muy interesante notar cómo los jóvenes han interiorizado los discursos disciplinarios

modernos que sustentan un modelo monocultural que corresponde a la visión etnocéntrica de la salud y de la medicina que enfatizan la importancia de prácticas de salud desde el patrón cultural occidental y descalifica los conocimientos y las prácticas de otras culturas como las indígenas.

Otro estereotipo negativo sobre las personas indígenas compartido por 38 estudiantes es considerar que privilegian cosas innecesarias en su vida, dejando de lado el cubrir sus necesidades básicas. La elección de un conjunto de bienes crea ciertos modelos de discriminación, es decir, desplaza unos y refuerza otros. Los bienes son la parte visible de la cultura y están ordenados en panoramas y jerarquías que ponen en juego toda una escala de discriminaciones. Así, podemos concebir a los bienes como sistemas de comunicación que hacen visibles y estables las categorías de la cultura, enfatizando la diferencia, la inclusión y la exclusión social (Douglas & Isherwood, 1990).

En este sentido, algunos estudiantes comentan que no entienden cómo puedes ir a algunos pueblos y ver que las casas están en malas condiciones o que no tienen baño, pero sí cuentan con una pantalla plana, o su antena de sky, como si las personas indígenas no tuvieran ese derecho. Este estereotipo en particular resulta muy interesante si lo tratamos de comprender desde las teorías del consumo. Los bienes funcionan como sistemas de comunicación que hacen visibles las categorías de la cultura, enfatizando las diferencias, y favoreciendo procesos de inclusión y exclusión social (Bourdieu, 1990; Douglas & Isherwood, 1990). La incompreensión de los estudiantes, acerca de los consumos de algunas personas indígenas nos refieren a concepciones y planteamientos teóricos de las teorías utilitarias del consumo, ya que esperarían que las personas indígenas realicen sus consumos basados en la racionalidad y con coherentes en sus decisiones, reduciendo al individuo a un estado de aislamiento prácticamente imposible de comprobar en la realidad (Douglas & Isherwood, 1990).

3.3. EXPRESIONES DE DISCRIMINACIÓN VISTAS Y VIVIDAS

“No me he sentido discriminada, yo veo que la gente aprecia la cultura maya... la carrera me ha ayudado mucho a saber maya, en una ocasión llegó una persona que solo hablaba maya, pero

estaba muy alterada, yo hablé con ella en maya y debido, a que yo sabía maya me sentí muy orgulloso, depende de las carreras, yo no he sentido discriminación, ni en la carrera, ya que nos enseñan maya, llevamos una asignatura respetar, crear un vínculo” (Enrique, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

Se inicia este apartado con la cita anterior, ya que éste fue el único estudiante que se identifica como indígena, quien señaló no haberse sentido discriminado al identificarse como tal, a diferencia de los 23 restantes, quienes sí señalaron haberse sentido discriminados por ser indígenas. Son muchas las expresiones de discriminación que los y las participan manifiestan haber presenciado o vivido. De ahí que a continuación se analizan las más comunes.

3.3.1. EXPRESIONES COTIDIANAS EN EL VOCABULARIO

La mayoría de los estudiantes, 44 participantes, indígenas y no indígenas, reconocieron que en la vida cotidiana es común el uso de expresiones como “no seas indio”, “que naco”, “mayita”, “no seas huirito”. Al explorar cuál es el significado que otorgan a dichas expresiones, la mayoría atribuye características que nos refieren a ignorancia y a falta de apropiación de la norma social, el deber ser.

“Cuando le dices ‘Huirito’ le quieres decir, eres un indio de pueblo que no sabe nada, es en referencia a que es un ignorante, como que no te comportas como debe de ser, tal vez porque no tienes dinero y no te vistes como debe de ser” (Lázaro, estudiante indígena de la licenciatura en contaduría, Tizimín, Yucatán, 28/02/2012).

“¡Eres un indio! Es decir tú no conoces esto, ni siquiera puedes hablar bien o cosas de este tipo, como que tratan de identificarlo con cosas como que tonto, ignorante, torpeza incluso, por ahí

va...” (Ana, estudiante no indígena de la licenciatura en comunicación social, Mérida, Yucatán, 22/03/2012).

De manera adicional, la mayoría de los participantes reconocen que el uso de dichas expresiones ha sido parte de su vocabulario común al relacionarse con sus amigos o familiares, sin embargo, generalmente, señalan que es de broma o como parte del relajo, como se ilustra en los siguientes *verbatim*:

“Como relajo si... dentro de mi relajo creo... sabemos que es relajo acerca de sus formas de vida, decimos cosas...” (Rodrigo, estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

“Es inconciencia, decimos las cosas y no las pensamos entre nosotros decimos 'eres un huiro', a veces aunque somos estudiados nos comportamos como huiros y no esas personas, ya que ellos son más educados, siento que es una falta de conciencia” (María, estudiante no indígena de la licenciatura en contaduría, Tizimín, Yucatán, 28/02/2012).

“Tal vez en broma le damos esa conceptualización, creo que no hemos menospreciado como tal a una persona, más bien apreciamos el valor de la persona, les tenemos respeto” (Patricia, estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

“A veces usas indio, mayita, corriente, yo lo usaba, a veces no te das cuenta, inconscientemente tú lo usas, pero de unos años para acá cambié mucho mi forma de pensar de cualquier persona que tenga más rasgos mayas que yo. No es que yo fuera agresiva, pero te dejas llevar mucho por la sociedad, es gente muy valiosa, son nuestros orígenes, pero influye mucho que los foráneos critican muchísimo a los yucatecos que son indios, que

habla aporreado, que son mayas” (José, estudiante no indígena de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, Mérida, Yucatán, 21/03/2012).

El chiste ha sido tema de investigación de autores como Freud (1973), Radcliffe-Brown (1940) y Douglas (1968), entre otros. De acuerdo con Douglas (1968), la forma del chiste raramente depende exclusivamente de su enunciación, sino que puede ser identificada en la situación social total. En ese sentido, siguiendo a la autora debemos preguntarnos cuáles son las condiciones sociales para que un chiste sea al mismo tiempo percibido y permitido. Pareciera que en el contexto social yucateco el bromear acerca del lugar de origen de las personas, su forma de expresarse, su apellido, sus prácticas sociales es una expresión aceptada. En esta misma línea, Handelman & Kapferer (1972: 484) sustentan que “el bromear o cualquier otra forma de comportamiento expresivo, no sólo está condicionado por la estructura del contexto social en el que ocurre, sino que también la estructura resulta mediada y modificada por la forma emergente del mismo bromear”. Sin embargo, valdría la pena reflexionar acerca de cómo dichas expresiones continúan legitimando los discursos y prácticas discriminatorias, aunque las miremos como expresiones de broma. De acuerdo con Berger y Luckmann (1972), es importante analizar cómo el lenguaje es capaz no sólo de construir símbolos sumamente abstraídos de la experiencia cotidiana, sino también de recuperar estos símbolos y presentarlos como elementos objetivamente reales en la vida cotidiana que pueden preservarse a través del tiempo y de transmitirse de generación en generación.

3.3.2. LA IMPORTANCIA DEL APELLIDO

De acuerdo con Lara Cebada (1997), en la esfera de la ideología dominante y en la práctica cotidiana el tener un apellido maya continúa considerándose como estigmático pues las personas que lo ostentan son identificadas como indios o, en el mejor de los casos, con un pasado indio cercano. La mayoría de los participantes, 43 en concreto, señalan que el tener un apellido maya, en muchas ocasiones, lejos de ser un orgullo es visto como algo vergonzoso en tanto las personas con apellido maya reciben burlas al respecto, al grado de que decidan castellanizar sus apellidos para dejar de ser vistos como sujetos de discriminación.

“Gente que se queja de los apellidos, conozco a mucha gente que porque se apellida López se queja de un Pech, se burla o dice nunca me voy a casar con alguien que se apellide así, yo creo que entre jóvenes sigue mucho eso por los rasgos, por los apellidos, somos crueles entre nosotros. Entre broma y broma la verdad se asoma. Yo sí creo que la sociedad yucateca si es parte de esa discriminación indígena” (Estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

“Hay gente te pregunta el apellido para ver si se puede llevar contigo, yo pienso que la gente es ignorante que no sabe lo que está haciendo, siento que se da mucho lo negativo por ignorancia” (Fabiola, estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

“Hay personas que se cambian de apellido, de Ek en maya, en Estados Unidos Star y aquí Estrella” (Roberto, estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

Más de la mitad de los participantes, 26 estudiantes, indígenas y no indígenas reconocen haber escuchado dichas expresiones y 18 estudiantes indígenas señalan haber vivido experiencias de discriminación en la escuela primaria o la secundaria.

“Yo me acuerdo que de antes pasaban lista y se burlaban de mis apellidos, siempre va a haber un ignorante que te va a hacer sentir mal” (Fabiola, Estudiante no indígena de la licenciatura en diseño del hábitat, Mérida, Yucatán, 29/03/2012).

“A mí me molestaban mucho en la secundaria porque mi apellido es Pech, antes si me sentía mal, pero ahora no, pero si

hay gente que los critica, no andes con esa persona porque tus hijos van a ser Pech, Cauich, es una ignorancia, una tontería, independientemente del apellido tú te forjas, sigue siendo un estigma” (Rosa, estudiante indígena de la licenciatura en medicina veterinaria y zootecnia, Mérida, Yucatán, 21/03/2012).

Llama la atención que solo un estudiante no indígena expresó que para él sería un orgullo tener un apellido maya.

3.3.3. SI HABLA MAYA, ES POBRE

La mayoría de los estudiantes indígenas, 17 participantes, señalan presenciar o haber vivido discriminación por hablar maya. Expresan que, generalmente, se dan dos manifestaciones de discriminación. La primera la relacionan con las expresiones faciales, los gestos y la mirada que, desde su perspectiva, transmiten emociones de rechazo. La segunda manifestación es el dejar de relacionarse con ellos o ellas, a partir de notar su origen y asociar su expresión lingüística como un signo de pobreza económica. Vale la pena mostrar a continuación los siguientes *verbatim*:

“Yo soy de Pixoy desde que estaba pequeña he vivido en Valladolid y estudie de la secundaria hasta ahora y me acuerdo cuando entré a la secundaria y hablamos en maya y todos se nos quedaban viendo, y te dicen yo no sabía que hablabas maya y te das cuenta que se van alejando por lo mismo de que hablas maya y se alejan, yo creí que eras de acá y no de un pueblito” (Susana, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

“Cuando se van a estudiar y se encuentran en la ciudad a otra persona de su pueblito y empiezan a hablar maya, la gente los empieza a discriminar, son ellos mismos son los que dicen pues aquí ya no voy a hablar así porque ya no se van a juntar

conmigo” (Julia, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

“Si hay discriminación y ves cómo las personas se quedan viendo cuando ven que la gente está hablando maya” (Estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

“A veces me he sentido discriminada, te das cuenta rápidamente como las personas con gestos expresan ‘se ve que son de pueblitos”” (Julia, estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

Estos resultados coinciden con los encontrados por Cornejo Portugal y Bellon Cárdenas (2010), quienes realizaron un estudio en Peto, Yucatán evidenciando la presencia de discursos discriminatorios que establecen la relación entre ser maya y mirarse como pobre e inferior.

Es interesante notar que solo tres estudiantes indígenas, ante la discriminación de sus compañeros o amigos al enterarse de que hablan maya, optaron por reivindicar su propia identidad, independientemente de las consecuencias sociales que trae no comportarse de acuerdo a lo que la norma social espera y cuestionar las actitudes sociales que lejos de promover el respeto por la diversidad cultural y lingüística, contribuyen a la reproducción de prácticas promotoras de visiones integracionistas y de homogeneización cultural.

“Un día iba caminado y una señora estaba vendiendo y no le entendían y yo pensé puedo hacerle el favor y ella gana y todos ganamos. Mis compañeros empiezan con sus burlas, yo me sentí mal y dije ¿se van a alejar de mí por eso? Yo no estoy haciendo nada malo, ellos sí, todos quieren aprender inglés y con maya serían trilingües, los del error son ellos y si se quieren llevar conmigo bien y si no, pues no. Yo seguiré como soy” (Susana,

estudiante indígena mayahablante de la licenciatura en enfermería, Tizimín Yucatán, 23/02/2012).

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Sin duda, es importante reconocer que nadie está exento de la tendencia de categorizar a las personas, debido a que es parte de un proceso cognitivo que nos ayuda a comprender el mundo. El problema está cuando esa categorización se vuelve rígida y sin cuestionamiento ya que, como señala Ortiz Henderson (2014), los estereotipos pueden fundamentar posteriores prácticas de discriminación.

El material obtenido evidencia, tras el análisis realizado, la necesidad de promover espacios para la reflexión de los procesos identitarios y la pertinencia de asumir o, por el contrario, rechazar la asunción y/o adjudicación de identidades sin un proceso crítico en el que se socialicen y se construyan propuestas desde los jóvenes universitarios indígenas y no indígenas que lejos de perpetuar prejuicios, promuevan relaciones humanas respetuosas de la diversidad sociocultural en un ambiente en el que se privilegien la horizontalidad y el diálogo.

Al abordar de manera directa y abierta la temática de la discriminación observada y vivida, llama la atención que solo uno de los estudiantes indígenas participantes señaló no haber vivido algún tipo de discriminación por ser indígena. Las expresiones cotidianas como “no seas indio” o “te viste como mayita” funcionan como estrategias cargadas de evaluaciones negativas como la ignorancia, la pobreza económica, la falta de apropiación de comportamientos aceptables socialmente etc. El tener un apellido maya, desde las vivencias de los participantes, sigue siendo un estigma social y motivo de discriminación, además de que genera en familias indígenas vergüenza y la necesidad de recurrir al cambio de apellidos, a la castellanización de sus apellidos. Persiste, así pues, la asociación indígena-pobreza.

La expresión de discriminación más compartida por la totalidad de los participantes es la falta de oportunidades de las personas indígenas para la satisfacción de sus necesidades básicas de salud, vivienda, empleo, educación, entre otras. Además de que

se plantean escenarios de la discriminación como son las calles mismas, los medios de transporte público, los servicios públicos, bancos y universidades, el teatro regional, así como las propias comunidades indígenas. De acuerdo con Bartolomé (2005), esta situación podría ser interpretada como resultado de la presencia de pensamientos no muy estructurados pero basados en premisas históricamente transmitidas, de carácter más o menos inconsciente, pero que tiene la capacidad de desempeñarse como orientador de las conductas respecto a grupos percibidos como diferentes. Así, de acuerdo con el mismo autor, los prejuicios étnicos no son una construcción individual, por el contrario, son resultado de la conciencia social colectiva de una época determinada, acompañada de percepciones y creencias que pretenden caracterizar a los sujetos del prejuicio y pautar las actitudes hacia dichos sujetos. De ahí que los estereotipos que se identifican hacia las personas indígenas son los mismos, sin importar si existe o no, por parte de las personas una identificación con el colectivo indígena.

Se abren diversas líneas futuras de investigación, como estudiar los prejuicios positivos y negativos hacia las personas indígenas en muestras más amplias y con otros grupos poblacionales como adultos y niños. Sería interesante desarrollar otros estudios en los que se explore el impacto psicológico de la discriminación y su conexión la autoestima, la calidad de vida, la satisfacción personal y el rendimiento escolar o laboral, entre otros. Igualmente, es necesario investigar sobre las estrategias de integración (relación grupos minoritarios y grupos mayoritarios) a través del examen de la relación entre identidad étnica, actitudes hacia la diversidad, el autoestima y el bienestar psicológico en grupos minoritarios (Esteban Guitart, Rivas Damián & Pérez Daniel, 2011).

Por otro lado, sería importante desarrollar estrategias de intervención socioeducativas que contribuyan a la reducción de las creencias estereotípicas negativas identificadas, así como la discriminación hacia las personas indígenas dirigidas a diferentes grupos sociales. Se requiere de la formación de una cultura de la no discriminación que ayude a que dichas leyes se cumplan y se respeten en la vida cotidiana como un medio para garantizar una ciudadanía plena no sólo es suficiente la generación y promulgación de leyes (Hernández García, 2011). La cultura de discriminación no permite, que las leyes que existen para el desarrollo de la ciudadanía sean efectivas para todos, ni la promulgación de leyes necesarias para lograr una ciudadanía plena de diversos sectores

de la sociedad, tales como las personas indígenas, entre otros grupos sociales. Se precisan políticas públicas interculturales con medidas de discriminación positiva que promuevan una real participación de los integrantes de los pueblos indígenas en su diseño y ejecución, sentando las bases para que los espacios políticos, sociales y educativos se conviertan en arenas de construcción, diálogo y negociación entre saberes, visiones, sujetos y grupos culturalmente diferentes.

A este respecto, hay que formar a los servidores públicos para que conozcan la diversidad y la aprecien, así como para que cuenten con las habilidades y capacidades para transformar los patrones socioculturales que perpetúan la desigualdad y la discriminación por origen étnico y racial. De igual modo, es prioritario que las instituciones de educación superior impulsen la formación de sujetos autónomos, con voluntad y capacidad para mediar y construir un diálogo intercultural constructivo. Enfatizamos sobre el aspecto voluntario de este diálogo ya que, en la mayoría de los casos y por condiciones históricas y estructurales, se da únicamente por necesidad, lo cual lo reduce a ser meramente coyuntural y estratégico, con el resultado de impedir la construcción de relaciones interculturales más equitativas (Ortelli & Sartorello, 2011).

Como se declaró en el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2009-2012), es necesario utilizar los medios masivos de comunicación para difundir la diversidad cultural y lingüística del país, eliminando los estereotipos en anuncios y programas televisivos que discriminan y ofenden a la población indígena. Finalmente, es indispensable reconocer que los avances actuales no han sido suficientes para lograr una cultura de respeto por la diversidad sociocultural y que, por tanto, se han de generar mecanismos que promuevan la participación social y comunitaria, el trabajo interdisciplinario e intersectorial para que valoremos la riqueza de la diversidad cultural.

5. BIBLIOGRAFÍA

Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*, Cambridge, Addison-Wesley.

Berger, P. y Luckmann, T. (1972). *La construcción social de la realidad*. Argentina, Amorrortu.

Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*, Concepción, Editorial de la UNiversidad de Concepción.

Bartolomé, M. A. (1996). *Pluralismo cultural y redefinición del estado en México*. Oaxaca, Brasilia.

Bartolomé, M. A. (2005). “Introducción. Los rostros étnicos de México: Relaciones interétnicas, identidades y autonomías”. En *Visiones de la diversidad Relaciones Interétnicas e identidades indígenas en el México Actual*, coordinado por Miguel Bartolomé, 31-60. México, D.F., INAH.

Bosker, J. (2007). “Reflexiones sobre un fenómeno difuso. A partir de la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. XLIX, 200, mayo-agosto, 71-86.

Cárcamo Vásquez, H. (2005). “Hermenéutica y análisis cualitativo”. *Cinta de Moebio Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 1-14.

Castellanos Guerrero, A.; Gómez Izquierdo, J. y Pineda, F. (2007). “El discurso racista en México”. En *Racismo y discurso en América Latina*, editado por Ted Van Dijk, 285-332. Barcelona, Gedisa.

Chub Icar, R. (1995). “Principios generales para la oficialización de las lenguas minorizadas”. *Cultura de Guatemala, segunda época*, 1, 7-22.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2006). *Percepción de la imagen del indígena en México: diagnóstico cualitativo y cuantitativo*. México, D.F., CDI.

Consejo Nacional de Población y Vivienda. (2001). *La población de México en el nuevo siglo*. México, CONAPO.

Corneille, O., & Leyens, J. (1996). "Categorías, categorización social y esencialismo psicológico". En R. Bourhis, J. Leyens, J. Morales Domínguez, & D. Páez Rovira, *Estereotipos, discriminación y relaciones entre grupos* (pp. 49-70), Madrid, McGraw Hill.

Cornejo Portugal, I. & Bellon Cárdenas, E. (2010). "Cuando alguien habla la maya, se nota que son pobres". *Revista Paz y Conflicto*, 3, 6-22.

Brewer, M. (1988). "A dual-process model of impression formation". En T. Srull, & R. Wyer, *Advances in social cognition* (pp. 1-36), Hillsdale, NJ, Erlbaum.

Dardenne, B., Leyens, J., & Yzerbyt, V. (1997). "Recherche d'information I. Le paradigme de la confirmation d'hypothèse". *Année Psychologique*(97), 293-314.

Douglas, M. (1968). "The social of cognition: some factors in joke perception". *Man*, 3, 3, 361-375.

Douglas, M. y Isherwood, B. (1990). *El mundo de los bienes. Hacia una antropología del consumo*. México, Grijalbo.

Encuesta Nacional de Discriminación en México (2010). Secretaría de Desarrollo Social. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436 [consultado: 15/02/12]

Esteban Guitart, M.; Rivas Damián, M. J. y Pérez Daniel. M-R. (2011). "Identidad étnica y autoestima en jóvenes indígenas y mestizos de San Cristobal de las Casas (Chiapas, México)". *Acta Colombiana de Psicología* 14, 1, 99-108.

Fernández Ham, P.; Tuirán Gutiérrez, A.; Ordorica Mellado, M.; Salas y Villagómez, G.; Camarena Córdova, R. M. y Serrano Carreto, E. (2006). *Informe sobre desarrollo humano de los pueblos indígenas de México 2006*. México, CDI-PNUD.

Freud, S. (1973). *El chiste y su relación con el inconsciente*. México, FCE.

Fiske, S., Lin, M., & Neuberg, S. (1999). "The continuum model: Ten years later". En S. Chaiken, & Y. Trope, *Dual-process theories in social psychology* (págs. 231-254). New York, Guilford.

Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Fondo Editorial EAFIT.

García de la Cruz Herrero, J.J. (2009). "La inevitable estigmatización de las personas con discapacidad", en: Ledesma, J.A. (edit). *La imagen social de las personas con discapacidad*. Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-Cinca, 65-87.

González Gutiérrez, R. (2005). Movilidad social: el rol del prejuicio y la discriminación, en: http://www.expansiva.cl/media/en_foco/documentos/12102005134506 [consultado: 16/02/2012]

Guevara Pardo, E. (2007). "Encuentros con el cuerpo y los Derechos Sexuales y Reproductivos de los y las adolescentes", en Pacheco Sánchez, C.I., Latorre Santos, C. y Enríquez Guerrero, C.: *El Carnaval de los desencuentros La construcción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en adolescentes*, Bogotá, Universidad del Rosario. 108-159.

Handelman, D. & Kapferer, B. (1972). "Forms of Joking Activity: A Comparative Approach". *American Anthropologist* 3, no. 74, 484-518.

Hernández García, M. A. (enero-abril de 2011). "Los retos de la democracia mexicana: una ciudadanía sin discriminación". *Espiral*, XVIII, 50, 219-254.

Hernández Soto, C. (2005). "Relación entre prejuicio étnico antihaitiano e interacción social en la República Dominicana". *Revista del CESLA*, 7, 253-266.

Herzfeld, M. (1997), *Cultural Intimacy. Social Poetics en the Nation-State*. Londres: Riutledge.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (2000). Censo General de Población y Vivienda 2000, disponible en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?c=10252&p=14048&s=est> [consultado: 12/01/2013]

Instituto Nacional Indigenista (2002). *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*. México, INI.

Krueger, R. (1991). *Focus groups: A practical guide for applied research*. Beverly Hills, California, Sage.

Lara Cebada, M. C. (1997). *Identidades Sociales en Yucatán*. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.

Lizama Quijano, J. (2007). *Estar en el mundo Procesos culturales, estrategias económicas y dinámicas identitarias entre los mayas yucatecos*. México, D.F., CIESAS-PORRÚA.

Marañón Lazcano, F. D. & Muñiz, C. (2012). "Estereotipos mediáticos de los indígenas. Análisis de las representaciones en programas de ficción y entretenimiento de televisoras en Nuevo León". *Razón y Palabra*, 8, 1-15.

Odilio Jiménez, A. (1997). Tensión entre idiomas: Situación actual de los idiomas mayas y el español en Guatemala, en <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/ajbee.pdf> [consultado: 15/07/2013]

Ortelli, P. y Claudio Sartorello, S. (2011). “Jóvenes universitarios y conflicto intercultural. Estudiantes indígenas y mestizos en san Cristobal de Las Casas, Chiapas”. *Perfiles Educativos*, XXXIII, 115-128.

Ortiz Henderson, G. (2014). “Las y los jóvenes y su representación social de la discriminación desde su condición juvenil, su situación social y su historicidad”, en. González Pérez, M.A.(coord.) *La discriminación social en México Un estudio comparativo con base en la clase social, el sexo y la región del país*. México, Instituto tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México/ Imagia Comunicación S de RL de CV, pp. 11-38.

Osorio, J. (2001). *Fundamentos del análisis social: la realidad social y su conocimiento*, México, Fondo de Cultura Económica.

Primera Encuesta Nacional de Discriminación en México (2005). Secretaría de Desarrollo Social-Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. (2009-2012). *Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. México, D.F., Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Radcliffe-Brown, A. (1940). On joking relationships. En pendiente, *Structure and function in primitive society* (pp. 91-104). London, Cohen & West.

Reyes Ruiz, M.T. (2013). “La persona con VIH-SIDA” en, Piña Osorio, J.M. (coord.) *Aceptación, estigma y discriminación Estudiantes normalistas ante sectores vulnerables*. Madrid, Ediciones Díaz de Santos, pp. 187-226.

Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, Ediciones Aljibe.

Schmelkes del Valle, S. (2009). “Interculturalidad, democracia y formación valoral en México”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* 2, 11, 2-10.

Tajfel, H. & Turner, J. (1986). "The social identity theory of intergroups behavior". En Worchel, & W. Austin, *Psychology of Intergroup Relation* (pp. 7-24). Chicago, Nelson.

Zemelman, H. (2011). "Implicaciones epistémicas del pensar histórico desde la Perspectiva del sujeto". *Desacatos*, 37, 33-48.

* * *

Rebelín Echeverría Echeverría es licenciada en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Maestra en Ciencias Antropológicas opción en Antropología Social, por la Facultad de Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Doctora en Investigación en Psicología, por el Centro de Enseñanza Clínica e Investigación en Psicología (CECIP). Su línea de investigación es procesos de exclusión e inclusión social de diversos grupos estigmatizados socialmente.